

MEMORIA DESCRIPTIVA

Contrato menor de Servicio de formación de aplicaciones JEE, Java SE y WS

1 Condiciones del servicio

- La formación será se realizará en dependencias municipales, con un profesor certificado por Oracle Ibérica S.A para la realización del curso
- La formación será realizada para un máximo de 16 personas.
- La formación se realizará en dependencias del Ayuntamiento de Zaragoza en horario laboral , de 08:00h a 15:00h
- El proveedor proporcionará todos los recursos teóricos (documentación) necesaria.
- El proveedor proporcionará los medios técnicos (ejercicios, acceso a laboratorios vía Web) para poder realizar los ejercicios prácticos planteados.
- El Ayuntamiento proporcionará los equipos necesarios, con conectividad a Internet y el aula de formación para poder realizar los trabajos prácticos.

2 Requisitos del servicio

El servicio de formación debe contemplar la realización de 3 bloques :

- Programación en Java SE 8
- Programación de aplicaciones con Java EE 6 en servidor WebLogic 12c
- Desarrollo de Servicios Web con JAX-WS y JAX-RS

2.1 Requisitos bloque “Programación en Java SE 8”

Este bloque abarcará como mínimo 12 horas, y recogerá a menos los contenidos:

- *Encapsulación y subclases*
- *Sobre-escritura de métodos Polimorfismo y clases estáticas*
- *Clases abstractas y anidadas*
- *Interfaces y expresiones Lambda*
- *Excepciones y aserciones*

2.2 Requisitos bloque “Programación de aplicaciones con Java EE 6 en servidor WebLogic 12c”

Este bloque abarcará como mínimo 24 horas, y recogerá a menos los contenidos:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5Lzg0MzcxMy9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg0MzcxMy9UMQ\$\$		PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
04042U JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO	El/La Técnico/a		28/04/2017	2545229
08774H JESUS GONZALEZ GAGO	Responsable de la Unidad Administrativa		02/05/2017	2546136
06268J FRANCISCO JOSE PARDO PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación		02/05/2017	2546804

- *Desarrollo con tecnología JavaServer Faces*
- *Desarrollo con JSP*
- *JavaBeans, Annotations, and Logging*
- *Modelo de componentes EJB*
- *El API Java de persistencia*
- *Desarrollo de servlets*
- *Uso de AJAX con JSF*
- *Uso de JSF y validación de Beans*
- *Herramientas de desarrollo de empresa y aplicaciones de servidor*
- *Implementación de una política de transacciones y de seguridad*
- *Integración de servicios web*

2.3 Requisitos bloque “Desarrollo de Servicios Web con JAX-WS y JAX-RS”

Este bloque abarcará como mínimo 12 horas, y recogerá al menos los contenidos:

- *JAXB*
- *SOAP Web Services*
- *Creacion de clientes JAX-WS, RESTful*
- *Servicios web RESTful en Java*

3 Confidencialidad de los trabajos y Protección de datos de carácter personal

Todos los datos manejados por la empresa adjudicataria a causa de la prestación de los trabajos serán propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, sin que la empresa adjudicataria pueda utilizarlos con un fin distinto al que figura en el contrato de servicios. La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en especial a sus artículos 10 y 12 y expresamente:

Deberá guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos a los que tenga acceso con motivo de la prestación del servicio, sin que pueda conservar copia o utilizarlos para cualquier finalidad, incurriendo en caso contrario en las responsabilidades previstas en la legislación vigente.

Informará a sus empleados de que solo pueden tratar la información del Ayuntamiento para cumplir los servicios objeto de este pliego y también de la obligación de no hacer públicos, ceder o enajenar cuantos datos conozcan. Incluirá una cláusula, de confidencialidad y secreto en los términos descritos, en los contratos laborales que suscriban los trabajadores destinados a la prestación del servicio objeto del presente pliego.

Que la empresa adjudicataria, una vez cumplida la prestación contractual, destruirá los datos que le hayan sido facilitados, al igual que cualquier soporte o documentos en los

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzg0MzcxMy9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg0MzcxMy9UMQ\$\$		PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
04042U JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO	El/La Técnico/a		28/04/2017	2545229
08774H JESUS GONZALEZ GAGO	Responsable de la Unidad Administrativa		02/05/2017	2546136
06268J FRANCISCO JOSE PARDO PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación		02/05/2017	2546804

que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

Todos los documentos que se generen a lo largo del contrato tienen carácter confidencial y no podrán ser total o parcialmente reproducidos en ningún medio o entregados a terceras personas sin la expresa autorización por escrito del director técnico designado El servicio de Redes y Sistemas.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzg0MzcXMy9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg0MzcXMy9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
04042U JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO	El/La Técnico/a	28/04/2017	2545229
08774H JESUS GONZALEZ GAGO	Responsable de la Unidad Administrativa	02/05/2017	2546136
06268J FRANCISCO JOSE PARDO PEREZ	Responsable del Órgano de Contratación	02/05/2017	2546804